EL INFORMADOR
DIARIO INDEPENDIENTE
GUADALAJARA, JAL., MARTES 16 DE NOVIEMBRE DE 1993

JOSE PALOMAR Y RUEDA

(1807-1873)

El día de hoy se cumplen 120 años desde la muerte de don José Palomar y Rueda, uno de los hombres que mayores beneficios han logrado para Jalisco y los jaliscienses y del que, sin embargo, poco se sabe y menos se recuerda.

Fue de una gran visión empresarial. Al inicio de la década de los cuarenta el siglo pasado, don José Palomar y Rueda estableció una fábrica de papel El Batán (ubicada en el barrio que desde entonces a la fecha lleva ése nombre al norte de la ciudad), aprovechando la caída de agua y el edificio de la fábrica de hilados y tejidos, de la que también era dueño, llamada Atemajac, con el fin de utilizar los desperdicios de algodón.

Pero no sólo eso, sino que se distinguió por una vocación de servicio innata, que ejerció desde el ámbito particular a nivel individual y durante algún tiempo, como Presidente de la Beneficiencia Privada.

Nació en la Hacienda de Santa María en el Estado de Jalisco el 19 de septiembre de 1807 y a lo largo de su vida contrajo matrimonio en tres ocasiones, al quedar viudo cada vez. De sus dos primeros matrimonios tuvo 13 hijos.

Estableció en el Estado de Jalisco el Telégrafo y en Guadalajara la Escuela de Artes y Oficios; y no reparó en gastos para reconstruir el Panteón de Belén y el Hospital Civil.

A él se atribuye la fundación de la primera escuela rural en Jalisco, en su hacienda La Cofradía, que instaló para la educación de sus trabajadores. Esta escuela la mantuvieron sus descendientes hasta que inició la Reforma Agraria cuando esas tierras se dividieron en ejidos.

Como gobernador del Estado tuvo una actuación destacada y valiente que lo llevó a renunciar a ese cargo. La anécdota es histórica: don José Palomar y Rueda recibió la orden del dictador Santa Anna de desterrar a dos jaliscienses ilustres: Joaquín Angulo y Gregorio Dávila. Palomar se opuso contestando al Presidente: "El destierro es una pena gravísima, y yo no podría imponerla sin estar debidamente justificada".

Poco tiempo después de este suceso, la Cámara de Diputados de Jalisco declaró a don José Palomar "Benemérito de la Justicia y de la Ley".

Murió un día como hoy de hace 120 años y según las referencias históricas, las honras fúnebres que se le hicieron no tienen precedente. Unificó criterios en gobierno e iniciativa privada. Durante tres días el comercio cerró sus puertas manifestando luto y los empleados de gobierno, sin distinciones, también acudieron al sepelio.